

En entrevista, Bernardo Valle Monroy, consejero del IECM, platicó sobre la consulta del presupuesto participativo.

(2023-02-21), Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Entrevista), 12:30:40, Duración: 00:06:54

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/44a0237cbfb327810f3a54f3f35c4dbf?file>

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Por primera vez se realizará de manera conjunta con los vecinos, la consulta del presupuesto participativo 2023 y 2024 para conocer todos los detalles de cómo podemos internar para enchular nuestra colonia agradezco que esté en nuestro estudio, Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Consejero, muy buenas tardes, gracias por estar esta tarde con nosotros.

BERNARDO VALLE, CONSEJERO DEL INE DE LA CDMX: Al contrario, Blanca, muchas gracias por la oportunidad de venir contigo a informarles de la consulta ciudadana de presupuesto participativo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México está desarrollando en este momento. Quiero comentarles que finalizaron en cada una de las colonias, pueblos y barrios de la ciudad, las asambleas de diagnóstico y de liberación donde las vecinas y vecinos eligieron y decidieron cuál es la problemática mayor en sus ámbitos geográficos y en este momento estamos, me parece, que la etapa importante del proyecto que tiene que ver con la presentación de los proyectos específicos, es decir, que las y los habitantes de la Ciudad de México pueden presentar en este momento los proyectos que consideren idóneos en cada una de sus colonias.

Decirles que hay en 1773 unidades territoriales en la ciudad y se deberán presentar proyectos en cada una de éstas y decirte que me parece que el presupuesto participativo es un instrumento muy bondadoso porque cambia la manera de la toma de las decisiones públicas, que no es la autoridad la que considera que proyecto, qué actividades, que obra se hagan en cada espacio, sino que es la propia ciudadanía, los habitantes, quienes viven el día a día en sus colonias o pueblos, quienes pueden elegir que es mejor para los ámbitos geográficos, decirte tienen todavía 15 días para presentar los proyectos.

BLANCA BECERRIL: ¿Y dónde los podemos presentar, en Internet, en estos módulos?

BERNARDO VALLE: Hay dos vías, me parece que puede ser fácil entrar a la plataforma digital del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la dirección www.IECM.mx donde tenemos una plataforma digital de participación ciudadana donde de manera muy sencilla se pueden presentar los proyectos o pueden acudir a las oficinas del Instituto, tenemos 33 oficinas distritales donde podrán acudir a presentar los proyectos y habrá personal que les auxiliará para ello.

BLANCA BECERRIL: Cuéntanos un poquito de las fechas, porque además también quiero que nos platiques, hay una bolsa acumulada de 4 mil millones de pesos para enchular nuestras colonias.

BERNARDO VALLE: Así es, exactamente, quiero decirte que la bolsa que tú dices representa el 4% del presupuesto de las alcaldías, este presupuesto se divide el 50 % de manera igualitaria en todas las colonias y pueblos y el otro 50 % se distribuye de acuerdo a índice de delincuencia, marginalidad, características del pueblo, barrio, la densidad poblacional, tanto que habite como que pasa por el espacio, entonces hay criterios para definir quiénes son los espacios que necesitan más recursos, pero finalmente para todas las colonias y pueblos hay una buena cantidad de recursos.

Quiero decirte que ya llevamos en esta ocasión estamos organizando la decimo primera y decimo segunda edición del presupuesto participativo y hay colonias que realmente sorprenden que han cambiado totalmente el entorno, de encontrarnos con espacios que estaban llenos de basura, donde se habitaba la delincuencia, ahora son espacios con juegos infantiles donde va la mamá con los

niños, quiero decirte, hay buenas prácticas de senderos seguros que se han hecho con luminarias, etcétera.

BLANCA BECERRIL: Es decir, todo lo que para nosotros es impórtate para mejorar la calidad de vida de todos los que vivimos dentro de la Ciudad de México, de las alcaldías, de nuestra colonia, eso podemos proponerlo al Instituto Electoral de la Ciudad de México con este presupuesto participativo.

BERNARDO VALLE: Exactamente, es muy importante que la gente acuda, que estamos a sus órdenes para cualquier duda, me parece que en la plataforma pueden encontrar todos los insumos necesarios y por supuesto, se pueden comunicar nosotros y con mucho gusto los orientaremos para elaborar sus proyectos.

BLANCA BECERRIL: Consejero, también entiendo que se va a elegir a este representante vecinal que literalmente va a ser nuestra voz dentro de las alcaldías.

BERNARDO VALLE: Exactamente, también este año en particular se eligen a los representantes de las diferentes colonias de nuestra ciudad y estamos también el periodo para poder registrarse, la gente podrá registrarse, quien quiera representar a sus vecinos, podrá registrarse en la plataforma digital podrán encontrar todos los requisitos que se necesitan, y creo que será muy importante tener a vecinas y vecinos participativos que nos ayuden a mejorar nuestra ciudad.

BLANCA BECERRIL: Totalmente Consejero, pláticame de las fechas, ¿hasta cuándo podemos nosotros presentar estos proyectos y cuándo sabremos si nuestro proyecto fue el ganador?, pero sobre todo, ¿qué recursos nos van a destinar para, por ejemplo, enchular una calle o nuestra colonia?

BERNARDO VALLE: Mira, el plazo vence el 7 de marzo, es el último día para presentar los proyectos, todavía tenemos un muy buen tiempo para que consideren, para que analicen y presenten los proyectos, como les decía, puede ser tanto en línea como de manera presencial, estos proyectos pasarán por una dictaminación y el día 7 de mayo habrá la consulta ciudadana donde todas y todos acudiremos de manera presencial, a decir los mejores proyectos, se elegirán y las autoridades tendrán la obligación de ejecutarlo y para eso nosotros a través de asambleas ciudadanas, en cada una de las colonias y pueblos, veremos que se elijan un comité de ejecución y un otro de vigilancia para que ellos verifiquen y estén pendientes de que la obra que eligieron es efectivamente se haga.

BLANCA BECCERRIL: Pues ahí lo tenemos, Bernardo, muchísimas gracias, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle por estar esta tarde con nosotros. Y también invita gente a que participe en este presupuesto participativo porque es un dinero para enchular, como ustedes dicen, nuestra colonia.

BERNARDO VALLE: Exactamente, muchas gracias, Blanca, invitar a todas y todos a que participen.

MZS

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM. (2023-02-21), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Abrego, (Opinión), 10:01:14, Duración: 00:07:03

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/54d22c766f994e0bd65383cd79f85e31?file>

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Con el gusto estar por acá con ustedes platicando de supuesto participativo, pero esta vez para la edición de pueblos originarios, como saben.

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Eso, oye, ¿cuántos pueblos hay en la "capirucha", que estén todavía reconocidos como pueblo originario?

MAURICIO HUESCA: Tenemos 50 pueblos que efectivamente en siete demarcaciones territoriales, se encuentran en Álvaro Obregón, Cuajimalpa, la Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco y ahí se encuentran los 50 pueblos que pues, para poderles dar este este derecho que se ajuste a las normas internas de cada de su régimen de gobierno, pues precisamente la convocatoria que emite el Instituto Electoral la Ciudad México contempla las formas que ellas y ellos deseen organizarse para el ejercicio de este presupuesto.

También vale la pena comentar que en caso de pueblo por disposición de ley, pues el dinero que reciben en estas unidades territoriales es mucho mayor a una unidad territorial unitaria, ¿para qué?, para que pueda generar condiciones de ruptura de la simetría urbana que puedan vivir en las localidades que tienen.

FERNANDA TAPIA: A ver, a ver, ¿eso en español, Mau?, ya me perdí, porque normalmente no tienen tantos servicios y eso y es para emparejarlos, ¿o cómo?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, para poder generar las condiciones más simétricas de sustentabilidad, de acceso a servicios y de que nuestras colonias estén igual de chulas unas por igual que otras, la ley dispone que los pueblos, la condición de pueblo se ha tomado en cuenta para poder llevar a cabo un adicional y el procedimiento es totalmente diferente me gustaría comentarle. Empieza en abril, en la primera quincena de abril en la que los pueblos tienen que presentar los proyectos en sus asambleas comunitarias, en sus órganos digamos, autoridades tradicionales, estos después se someten a consideración de la Alcaldía para que la Alcaldía valide si son procedimientos técnicamente, jurídicamente, ambientalmente y financieramente posibles, que tengan un impacto comunitario y que el público involucrado de las personas, pues vayan a validar esto en en los pueblos originarios.

Una vez hecho esto, entonces si prácticamente ya no hay consulta ya nada más hay una asamblea o el método de elección que el pueblo quiera decidir, puede ser a través de de una secesión de mando, asamblea comunitaria, el sistema normativo que ellos tengan en su comunidad de esa manera escogen el presupuesto participativo y le informan a la alcaldía para que la alcaldía tenga la posibilidad de ejecutar ese proyecto y también las mismas reglas en términos de dos proyectos de presupuesto participativo para este año 2023 y se ejecutará en 2023 y 2024 que se ejecutará iniciando el año calendario de 2024.

FERNANDO ABREGO, COLABORADOR: Mi querido Mau, ¿Cómo es la participación de la gente de estos pueblos?, ¿tu ves una diferencia con las personas que viven, pues digamos, en zonas más urbanizadas?

MAURICIO HUESCA: Es mucho más activa por el régimen comunitario en el que viven, son más preocupadas y preocupadas por su entorno, se involucran mucho más para las tomas de decisiones, las decisiones por lo general si tienen una representatividad mucho más alta, porque finalmente están ellas y ellos trabajando de manera constante y permanente en otros procesos también administrativos, propios de los pueblos originarios y eso los lleva a tener una asimilación cultural, una asimilación mucho más comunitaria y que estén mucho más cohesionados como identidad de pueblo.

FERNANDO ABREGO: Yo quisiera tomar en cuenta esta visión especial que tiene Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender de manera digamos, personalizada a estas comunidades.

FERNANDA TAPIA: Ya nos lo explicaron y ahora, en este caso de poblados es más chido. Ahora, ¿qué cosas sí pueden solicitar?, ¿y cuáles les tocaría todavía a la alcaldía?, así como nosotros, que nos dicen no pidan luminarias, no pidan ni tapar baches o banquetas, porque eso ya de por sí lo tiene que hacer la alcaldía, ¿acá que sí, que no, qué?, me danos ejemplos de qué se ha pedido en otras ocasiones.

MAURICIO HUESCA: Hemos visto que hayan pedido, por ejemplo, arcos de ingreso al pueblo, hemos visto que piden la remoción el centro histórico del pueblo, alguna remoción de algunas de las fachadas de casas también en templos históricos también del pueblo, lo que buscan es digamos, intervenir aquellos espacios en los cuales se encuentren en mayor contacto con digamos, con el medio ambiente, pero también con aquellas estructuras urbanas y de servicios que existían desde hace tiempos remotos también.

FERNANDA TAPIA: Oye, a ti te ha tocado ir a la revisión de algunos, ¿ellos cómo celebran el haber conseguido finalmente que se les entregue esto que de entrada ya era de ellos?

MAURICIO HUESCA: Bueno, pues me ha tocado no estar en algunas entregas de proyectos, porque normalmente las alcaldías se los entregan directamente a ellos y pocas a veces nos acompañan, nos invitan para este propósito, pero hemos seguido ya después de que está construida la obra y hemos entrevistado a diversos vecinos y vecinos de la propia localidad, y nos comentan cómo ha sido procesos, los procesos en los cuales se sienten mucho más digamos, con el compromiso con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, hoy por hoy acabamos de inaugurar dos pueblos originarios más en los cuales también antes el estado 48 sumó 50, el registro de pueblo sigue abierto para que alguna comunidad que estime que se considere pueblo puede acudir a la Secretaría de Pueblos para poder hacer este registro, la Secretaria de Pueblos tendrá que hacer la validación técnica y una vez hecho esto entrará al catálogo de pueblos y el Instituto Electoral también lo convocará en esta convocatoria especial de pueblos originarios.

FERNANDA TAPIA: Pero luego también como son tan participativos, ¿no ha habido ahí algún enfrentamiento, Unos no estén de acuerdo con lo que pidieron los otros y demás?

MAURICIO HUESCA: De pronto sí tenemos comunidades tradicionales un poco digamos, encontradas, en los cuales no hay una identificación clara de cuáles son las autoridades comunitarias, de pronto salen dos o tres de personas que dicen tener la representatividad del pueblo originario y en todo caso ahí lo que hacemos es canalizarlos al Tribunal Electoral para que ellos sean los que determinen.

FERNANDO ABREGO: Pues un aplauso.

FERNANDA TAPIA: La página del Instituto, mi querido Mau, para encontrar.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en @IECM en Facebook, Twitter e Instagram y a mí me pueden encontrar con @MauricioHuesca en Twitter y ya saben, la página del Instituto IECM.mx.

MZS

2023-02-21

<https://periodicoleo.com/noticias/2023/02/20/estrenan-piramide-polinizadora-realizada-con-presupuesto-participativo-en-tlahuac-iecm/>

Estrenan pirámide polinizadora, realizada con Presupuesto Participativo en Tláhuac: IECM

Autor: Redacción



Fue reconocido como uno de los Proyectos Novedosos del Presupuesto Participativo 2022, y ahora la denominada "Pirámide-jardín polinizador y medicinal" es una realidad para beneficio de las vecinas y los vecinos de la Unidad Habitacional Villa de los Trabajadores, en la Alcaldía Tláhuac.

Después de estar más de 26 años en el abandono, la estructura metálica fue rescatada y rehabilitada para dar vida a dicho proyecto novedoso, registrado por el vecino Roberto García Mejía, quien recibió el respaldo del voto ciudadano de Villa de los Trabajadores, para que su propuesta ganara en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Para acompañar a vecinas y vecinos de esa zona en la presentación del proyecto concluido, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, acudió a la inauguración de la "Pirámide-jardín polinizador y medicinal", donde felicitó a las personas que habitan en Villas de los Trabajadores por su excelente organización para hacer realidad propuestas de este tipo que benefician el medio ambiente y reconstruyen el tejido social.

El Consejero Electoral Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, recordó a las personas vecinas de esa Unidad Habitacional que este año serán sometidos a consulta proyectos para ser realizados con el Presupuesto Participativo de 2023 y 2024, y la fecha límite para registrar sus ideas es el próximo 7 de marzo.

Destacó que en cada consulta, el IECM impulsa el registro de proyectos novedosos, que atienden necesidades relacionadas con el rescate de espacios públicos, la conservación de áreas verdes, y el fomento de actividades recreativas y culturales, además de ser incluyentes y replicables, por lo que invitó a la población en general, especialmente a niñas, niños y adolescentes, a registrar propuestas que benefician a los diferentes grupos etarios.

El registro de proyectos puede realizarse de manera presencial en alguna de las 33 direcciones distritales del IECM, y también de forma digital, a través de la página www.iecm.mx

https://www.globalmedia.mx/articles/pelea_palmo_a_palmo_de_aduanas

Pelea palmo a palmo de aduanas

Autor: Carlos Mota

La Aduana de Nuevo Laredo recaudó más de 163 millones de pesos en el inicio de año y la de Colombia, Nuevo León, creció 24% en 2022

Viene una pelea palmo a palmo de las aduanas del norte del país derivada del crecimiento enorme de inversiones y de nuevas fábricas por la relocalización de empresas estadounidenses. Ayer la Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo, Tamaulipas, aseguró que inició 2023 con el pie derecho y logró la mayor recaudación a nivel nacional con casi 164 millones de pesos. Pero no es la única.

La batalla que dará la aduana de Colombia, Nuevo León, no será menor, sobre todo porque el gobernador Samuel García la adoptó como una de sus prioridades estratégicas. Esta aduana recaudó en enero 32 millones de pesos, un millón de pesos menos que la aduana de Ciudad Juárez, Chihuahua, que está en segundo lugar nacional, a punto de perderlo.

Para el país será sumamente beneficioso que las aduanas compitan. El Presidente de los aduaneros de Nuevo Laredo, Iñaki Zaragoza, dijo que este año se consolidarán como la aduana número uno del país, debido no únicamente a su situación geográfica sino también a la experiencia de su personal, y pronosticó un crecimiento fuerte este año, basado en 5.23 por ciento de incremento en operaciones que ya se ha registrado en lo que va de 2023.

Pero uno de los atributos que la aduana de Nuevo León, Colombia, estará comunicando profusamente este año es su gran seguridad, y que ya le ha valido crecer a una tasa de 24 por ciento el año pasado, lo que le permitió escalar muchas posiciones y estar a punto de convertirse en la segunda aduana del país.

La obsesión de Samuel García con esta aduana es tal que quiere convertirla en una especie de aduana-modelo hacia el futuro, y consolidarla como paradigma en Norteamérica. Incluso el embajador estadounidense Ken Salazar la ha aplaudido por su tecnología para productos perecederos y por las inversiones que ha capturado para convertirse en punto de inspección conjunta mexicana-estadounidense.

INFOBLOCK

Este jueves, la empresa InfoBlock, de Gregorio Kachadourian, organizará un panel de primer nivel sobre los desafíos laborales del T-MEC, en donde se desmenuzará la reforma laboral, las nuevas normas que rigen el trabajo y la vida sindical. Esta empresa de servicios y tecnología, especializada en gestión de tiempo de trabajo, convocó a expertos de Cemex, la AMEDIRH y otras empresas para comprender la profundidad de desafío.

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** tiene abierta la convocatoria para que los vecinos de las alcaldías de la Ciudad elijan qué proyectos deben impulsarse con la bolsa de cuatro mil millones de pesos para 2023 y 2024, dentro del programa de embellecimiento de las colonias de la capital.

También se elegirán las Comisiones de Participación Ciudadana. El Consejero Mauricio Huesca dijo que este presupuesto es motor del tejido social de la capital.

Campus UAM CDMX (sitio)

2023-02-21

<https://suplementocampus.com/la-uam-participara-en-foro-global-sobre-democracia-directa-moderna/>

La UAM participará en foro global sobre democracia directa moderna

Autor: Redacción

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) participará como coorganizadora, junto con el Instituto Nacional Electoral (INE), **el Instituto Electoral de la Ciudad de México**, la UNAM y el Tecnológico de Monterrey, así como otras instituciones, en el Foro Global sobre Democracia Directa Moderna, que se celebrará del 27 de febrero al 4 de marzo de 2023.

El maestro Carlos Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales en la Unidad Lerma, y el doctor Víctor Alarcón Olguín, investigador del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa de la Casa abierta al tiempo, informaron en entrevista que el objetivo del encuentro, que se lleva a cabo desde hace 14 años en diferentes países, constituye el esfuerzo conjunto de diversos colectivos "preocupados por poner a discusión mecanismos que van más allá de la democracia representativa".

En el foro intervendrán actores de más de 90 naciones, además de 20 autoridades electorales internacionales, universidades y organizaciones de la sociedad civil, y la UAM, además de ser parte del consorcio convocante, tendrá colaboración académica con especialistas en el tema.

El doctor Alarcón Olguín explicó que la democracia directa coloca al ciudadano en el centro, en la idea de que adquiera por sí mismo capacidad para resolver de manera puntual e inmediata, sin tener que pasar por la clásica burocracia y negociación, es decir, lo empodera con un impacto inminente.

"Lo importante es que esos procesos pueden pasar por acciones consultivas referéndum y plebiscito y llevarse a cabo a través de asambleas delegacionales, vecinales y aquellas de alcance nacional", señaló.

México poco a poco se ha sumado a este tipo de prácticas y apenas el año pasado organizó una de ellas, que fue la revocación del mandato del Presidente de la República, pero "hemos tenido algunas en el ámbito subnacional desde los años 90 del siglo pasado", aunque su implantación ha sido muy lenta, pero en la medida en que se refuerce esta figura, la ciudadanía adquirirá estos tramos de cooperación, deliberación y resolución en beneficio propio.

El maestro Chávez Becker indicó que la democracia directa es una estructura en construcción y es una alternativa complementaria a la democracia representativa y, por ello, "la hemos venido explorando desde hace 30 años".

Paulatinamente México ha aprendido a emplear y añadir los elementos democráticos en un ejercicio que se hizo en muchos casos desde la población, sin ninguna clase de validez oficial, como fueron las consultas zapatistas, aquellas al interior de las universidades, así como otras que se han convertido en parte del proceso legal, entre ellas los presupuestos participativos y su inclusión a nivel constitucional.

En el actual sexenio se ha dado un impulso significativo a este tipo de herramientas, como la consulta sobre el pasado (para juzgar a expresidentes) que promovió Andrés Manuel López Obrador, que fue una práctica sustancial en sí misma, pese a todas las críticas que recibió, porque los referendos se convierten en figuras que "van apareciendo en nuestro corpus legal e institucional".

Estas representaciones "nos van a permitir a los mexicanos tener una mayor riqueza democrática y una amplitud en términos de las opciones que tenemos para ejercer nuestra ciudadanía de manera más amplia, profunda e integral" y, por ello, lo deseable es que se multipliquen.

Ambos investigadores consideraron que para fortalecer el uso de los instrumentos de la democracia directa en México, es necesario contar con una estructura de mayores recursos financieros que posibilite mecanismos de difusión, políticas de capacitación y trabajo de campo, además de alentar en las escuelas la impartición de cursos sistematizados de civismo y de concientización para poder desarrollar una mayor interacción social y sensibilización sobre la relevancia de colaborar en los asuntos públicos.

Todo lo anterior tendría que resultar en el hecho de que la población valore los beneficios concretos de que su intervención se vea reflejada en los resultados.

En el caso de la capital de México, por ejemplo, es una consulta puntual en la que los barrios originarios y los habitantes pueden discernir sobre proyectos propuestos por los propios vecinos y una vez que se delimita cuál es el mejor, éste cuenta con el debido apoyo y la asistencia técnica de las autoridades para su implementación.

El Foro Global de Democracia Directa Moderna tiene como objetivo afianzar el conocimiento mundial en la materia y mejorar los procedimientos y prácticas de los derechos ciudadanos, a través de más de 60 paneles y será compartida entre el INE y los **institutos electorales locales de Jalisco, Yucatán y Ciudad de México**, donde se realizarán actividades simultáneas.

2023-02-21

<https://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2023/02/20/pan-gestiona-la-ampliacion-presupuestal-de-110-mdp-para-el-iecdmx/>

PAN GESTIONA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE 110 MDP PARA EL IECDMX

Autor: Redacción

Diputado invita a consejeros del IECDMX a mesas de trabajo públicas y con la más alta difusión, con objeto de exponer sus necesidades y los "portazos" que el Gobierno CDMX les ha dado.

En su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado local Ricardo Rubio Torres, pidió a la Secretaría de Finanzas capitalina, ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECDMX asignado para este 2023, lo cual sería, para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas".

En esta solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

Ricardo Rubio abundó sobre el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana, aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379,240,807.

Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación".

El diputado advirtió que la austeridad de MORENA es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde MORENA y López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia.

2023-02-21

<https://www.diarioimagen.net/?p=575077>

Pide el IECDMX ampliación presupuestal

Autor: Luis Muñoz

Este lunes, el diputado Ricardo Rubio Torres informó que, en su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, pidió a la Secretaría de Finanzas local ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la CDMX, "dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven".

Comentó que se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECDMX asignado para este 2023, lo cual sería para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

Dicen que "no hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, pues se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de precampaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las precampañas".

En la solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

Ricardo Rubio abundó sobre el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario de este y el próximo año.

Destacó que "como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero, ni la realización de tres procesos de participación ciudadana, aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379, 240,807.

Para ello, también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación".

El diputado advirtió que la austeridad de Morena es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente. Finalmente, señaló que "el Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde Morena y (Andrés Manuel) López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia.

Diputados también quieren ir a EU

Mientras la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se toma su tiempo para saber si va o no a los Estados Unidos a una reunión de ciudades de distintos lugares del mundo, a la cual dice haber sido invitada, el diputado Raúl Torres señaló que el Congreso capitalino debe autorizar su salida del país.

El fin de semana, la jefa de Gobierno informó que la reunión se llevará a cabo, tentativamente, en el mes de abril. En conferencia de prensa, informó que la invitación se relaciona con las acciones que ha abordado sobre disminuir migración y proteger a quienes la realizan. Esto, luego de que se reunió vía virtual con migrantes mexicanos en Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia para dialogar sobre la demanda de garantías de sus derechos humanos y laborales y escuchar la petición de que los 49 consultados y la Embajada de México en Washington se conviertan en defensorías de migrantes, de acuerdo a información de El Economista del 15 de febrero.

En cuanto se enteró del viaje de Sheinbaum a Estados Unidos, el diputado de Acción Nacional, Raúl Torres, refirió que el Congreso debe dar la autorización; además, agregó, "esperamos la agenda de la jefa de Gobierno para su análisis y autorizarla. También indicó que "valoran la opción de que una comitiva de diputados de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, pueda acompañarla".

El legislador informó que solicitó a la mandataria notificar al Legislativo local su intención de viajar a Estados Unidos para un supuesto encuentro con la comunidad migrante y con gobernantes del mundo, además de conocer la invitación que ella asegura haber recibido.

"Nosotros tenemos que valorar el alcance de este viaje, tenemos que conocer la agenda y saber con quién pretende reunirse; es importante que exista una comunicación más fluida con el Ejecutivo local y nos miren con respeto a los diputados", expuso.

Una vez más, el diputado Torres le pidió seriedad, ya que van dos veces que deja plantados a los núcleos migrantes en tierras de Norteamérica.

Añadió que "es triste ver que para la jefa de Gobierno no somos más que una agenda o una reunión por zoom".

En contraste, Raúl Torres dijo que Acción Nacional sí ha estado físicamente en el extranjero escuchando a los migrantes mexicanos. Sí vamos de la mano en el trabajo para los chilangos que radican en Estados Unidos".

En cambio, sostuvo, la 4T no tiene una visión de México en el mundo y es lamentable que Sheinbaum haya hablado mal de los consulados, cuando es a los que se les debe reconocer por atender sus necesidades.

Bárcena pediría asilo si Ebrard gana

Después del enfrentamiento que, por razones de sobra conocidas, sostuvieron el canciller Marcelo Ebrard y la ex embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, ésta dijo que si Ebrard gana en 2024, pedirá asilo a otro país, pues no estaría conforme con que el presidente de México basara su acción política en la mentira, confesó en entrevista con "Proceso".

La ex embajadora puede estar tranquila. A riesgo de equivocarnos, el canciller no ganará. Sólo hay dos que pueden lograrlo: Claudia Sheinbaum o Adán Augusto. Ni el senador Ricardo Monreal ni el rijoso Gerardo Fernández Noroña tienen la menor oportunidad.

Expansión Política CDMX (sitio)

2023-02-21

<https://politica.expansion.mx/estados/2023/02/21/se-puede-destituir-presidente-municipal-o-alcalde>

En estos casos se puede destituir a un presidente municipal o alcalde

Autor: Redacción María Dolores Luna Tejeida

Debido a que el orden se salió de control el pasado fin de semana en el carnaval de Tepoztlán, en Morelos, donde se registraron riñas y una mujer resultó herida con un arma blanca, el comité organizador solicitó la destitución del alcalde David Demesa Barragán.

Durante la noche del sábado, además de las riñas, se detuvo a personas involucradas en robo a comercios y carteristas, por lo que derivado de esta situación, los grupos de comparsas anunciaron que ya no iban a participar en la Plaza Cívica para llevar a cabo el tradicional Brinco del Chinelo, ante la falta de condiciones de seguridad en el Centro de este Pueblo Mágico.

Ante este caso, surge la pregunta de si por esta situación se puede solicitar la destitución del alcalde de este municipio morelense y cuál sería la ruta jurídica para hacerlo.

¿Cómo y por qué se puede destituir a un alcalde?

Las leyes estatales establecen los delitos por los que las autoridades pueden ser destituidas de su cargo, además de que también está establecido en la Constitución mexicana.

Debido a que la base democrática de la República Mexicana está organizada en municipios, se establece en el artículo 115 Constitucional que tanto el presidente municipal como los síndicos serán electos después de una elección popular directa.

"Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacerlos (sic) alegatos que a su juicio convengan", detalla al referirse a la revocación de mandato de integrantes del municipio.

El 15 de octubre de 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó como violatorio una solicitud para remover de su cargo al entonces presidente municipal de Cuernavaca, Morelos.

"Agrega que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos carece de facultades para destituir de su cargo a un servidor público de elección popular, ya que la facultad de suspender o revocar, conforme al artículo 115 constitucional, corresponde en exclusiva al Congreso local".

"... puesto que el artículo constitucional prevé la suspensión o revocación de mandato de alguno de los miembros del ayuntamiento únicamente por causa grave prevista en la ley local y por la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes Congreso local", detalla la resolución.

¿Cómo se puede solicitar la revocación de alcaldes en la CDMX?

Recientemente, los habitantes de las alcaldías de Xochimilco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo se están organizando para juntar las casi 40,000 firmas necesarias que solicita el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para iniciar el proceso de revocación de mandato de los alcaldes.

Lo anterior, debido a las recientes acusaciones de corrupción inmobiliaria, baja inversión en infraestructura y turismo, (en el caso de Xochimilco), entre otras acusaciones.

La revocación de mandato se establece en el artículo 61 de la ley de Participación Ciudadana.

"Es un mecanismo de democracia directa mediante el cual la ciudadanía decide que una persona representante de elección popular termine o no de forma anticipada el ejercicio del cargo para el cual fue electa", se detalla en el documento.

-0-

Data Noticias (sitio)

2023-02-22

<https://datanoticias.com/2023/02/22/jose-carlos-acosta-revocacion-de-mandato-alcalde-xochimilco/>

José Carlos Acosta. Por qué se pide la revocación de mandato al alcalde de Xochimilco

Autor: Redacción

En diciembre del 2022, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco inició trámites ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, para someter a revocación de mandato al alcalde de Morena, José Carlos Acosta.

Lee también: Vecinos juntarán firmas para revocar al alcalde de Xochimilco Si esta solicitud prospera, el pueblo de Xochimilco haría historia por tener al primer alcalde sujeto a este mecanismo de democracia directa en la CDMX.

En un video publicado en Twitter el 17 de febrero de este año, la Coordinación de Pueblos de Xochimilco (@CPByCXochimilco) denunció varias acciones a cargo del gobierno de Carlos Acosta, en contra de los pobladores de esta alcaldía:

Por estas y muchas más razones es que este colectivo impulsa la revocación de mandato del alcalde José Carlos Acosta Ruíz. Cada semana a través de las redes sociales de la Coordinación de Pueblos de Xochimilco, Barrios Originarios y Colonia de Xochimilco se publican la ubicación de las sedes donde las personas interesadas pueden acudir a firmar a favor de la sustitución del alcalde.

Solo se necesita llevar consigo una credencial de elector vigente con residencia en Xochimilco para sumarse a esta demanda. En caso de que algún habitante esté interesado en proponer una mesa de colecta en algún pueblo, barrio o colonia, solo debe enviar un mensaje directo a través de las redes sociales de la coordinadora.

En redes sociales, en especial Twitter, varios pobladores muestran su descontento por el gobierno que el morenista encabeza:

Hay que destacar que a través de un comunicado, este colectivo explicó que la revocación contra Acosta es un esfuerzo que surge desde los mismos pueblos, por lo que rechazaron cualquier oportunismo de los partidos políticos en este tema.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, los solicitantes deben obtener el número de firmas que representen el 10 por ciento del listado nominal de esta alcaldía.

Lee también: Escala pleito entre Sheinbaum y Sandra Cuevas. Protestan frente a casa de la alcaldesa Si logran recabar las firmas necesarias, la votación para la revocación tendría que ocurrir durante la segunda mitad del año 2023. Esto porque la ley determina que el proceso de revocación debe ocurrir pasada la mitad de la gestión y antes de que sea el año electoral

(2024).